



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veintidós de agosto de dos mil veintidós

Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: María Elena Sánchez Ramírez
Demandado: Colpensiones,
Vincula: Comunidad de Hermanas Dominicanas de la Presentación de la Santísima Virgen de Tours Provincia de Medellín y otras.
Radicado: 05001-31-05-008- 2020-00392-00

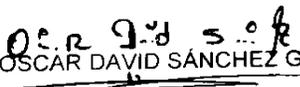
Teniendo en cuenta que, la solicitud de aplazamiento de la audiencia establecida en el artículo 12 de la ley 1149 de 2007, programada en el proceso ordinario para el día 26 de agosto de este año 2022 a las 9:00 es procedente; se accede a ello.

Por lo anterior y como nueva fecha con el propósito de realizar la audiencia de trámite y juzgamiento, señala el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 9:00 AM

Requiere a las partes informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos para efectos de enviar el link correspondiente y para que efectúen la citación a los peritos requeridos, al menos con un mes de anticipación.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. 112 Fijados en la Secretaría del
Despacho el día 23 DE AGOSTO DE 2022, a las 8 a.m.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
El Secretario